

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14060 *Resolución de 9 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 208, de 8 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintitrés plazas de Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, subclase Ejecutante, categoría Bombero/a del Excmo Ayuntamiento de Sevilla, mediante el sistema de oposición libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 206, de 26 de octubre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de esta Corporación y en su página web www.sevilla.org.

Sevilla, 9 de noviembre de 2017.– El Titular del Área de Hacienda y Administración Pública, Joaquín Luis Castillo Sempere.